



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



DECRETO EXENTO N° 1040/
LITUECHE, 15 de Julio del 2015.-

CONSIDERANDO:

- La disminución del potencial de trabajo debido al deterioro que presenta la camioneta municipal, Placa Unica WZ-5106-8
- El alto costo de mantención que significa para la Ilustre Municipalidad de Litueche, debido al cumplimiento de su vida útil
- La necesidad de renovar el equipamiento vehicular existente en el Municipio
- El Decreto Alcaldicio N° 2705 de fecha 4 de Diciembre del 2014, mediante el cual da de baja, el vehículo Municipal Placa Unica WZ-5106-8
- El Acuerdo N° 78/2014 de la Sesión Ordinaria N° 63 de fecha 20 de Agosto del 2014, dónde el Honorable Concejo Municipal de Litueche, aprueba el remate y las normas que regulan el proceso de enajenación de vehículos municipales
- El Decreto Alcaldicio N° 2706 de fecha 4 de Diciembre del 2014, que Aprueba el remate a través de subasta pública para la enajenación de este vehículo municipal
- El Decreto Alcaldicio N° 2840 de fecha 17 de Diciembre del 2014, que declara desierta el Llamado de remate, a través de subasta pública
- El Acuerdo N° 53/2015 de la Sesión Ordinaria N° 92 de fecha 17 de Junio del 2015, mediante el cual se aprueba dicho remate
- El Decreto Alcaldicio N° 965 de fecha 1 de Julio del 2015, mediante el cual se aprueba el Llamado a remate del vehículo municipal, Placa Unica WZ-5106-8

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

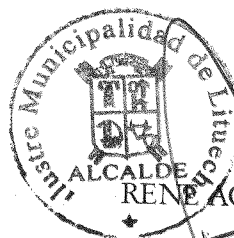
NOMBRASE, a Doña María Soledad Olmedo Pizarro, Directora de Administración y Finanzas, Grado 8°, como Martillero Público del Remate de la Camioneta Municipal, Placa Unica WZ-5106-8.

DEJASE, establecido que dicho remate se llevará a efecto el día Miércoles 15 de Julio del presente, a las 15:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE A LA FUNCIONARIA Y



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE.APC.LUS.boa.
DISTRIBUCION